



Manzanillo, Colima a 12 de enero del 2021.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE  
Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.  
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 29 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, me permito manifestar que, en el periodo comprendido al cuarto trimestre del año 2020, (1° de octubre del 2020 al 31 de diciembre del 2020), no se generó información. Se extiende la presente con el objeto de publicarse en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente



**C.P. RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRISALES  
DIRECTOR DE CONTRALORÍA  
DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE,  
DRENAJE Y ALCANTARILLADO  
DE MANZANILLO.**